



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017

Siendo las 04:00 Pm, del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación, y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca, en su calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

AGENDA A TRATAR:

1. Oficio N° 544-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 17 de octubre de 2017, enviado por la Vicepresidencia Académica.
2. Oficio N° 543-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 16 de octubre de 2017 enviado por la Vicepresidencia Académica.
3. Oficio N° 250-2017-DGGCEAU-UNJ-D, de fecha 16 de octubre de 2017, enviado por el Director General de la Gestión de Calidad de Evaluación y Acreditación Universitaria.
4. Oficio N° 539-2017-UNJ/VPACAD de fecha 17 de octubre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
5. Oficio N° 542-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 16 de octubre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
6. Oficio N°523-2017-UNJ/VPACAD Oficio N°523-2017-UNJ/VPACAD, enviado por el Vicepresidente Académico.
7. Oficio N° 541-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 16 de octubre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
8. Oficio N° 545-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 17 de octubre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
9. Oficio N° 548-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 16 de octubre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
10. Oficio N° 547-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 17 de octubre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.
11. Oficio N° 546-2017-UNJ/VPACAD, de fecha 17 de octubre de 2017, enviado por el Vicepresidente Académico.

ORDEN DEL DÍA .

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR CON EFICACIA ANTICIPADA al 28 de agosto de 2017, la carga lectiva del docente contratado por invitación, el mismo que se ha incrementado de 11 horas a 20 horas, a dedicación Tiempo Completo, desde el 28 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2017, según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

1 ALAVAN HUAMAN SANTOS EDUARDO

Nro.	Código	Curso	Sec	Tip	Pra	Escuela	Ht	Hp	HT	Total horas	Ciclo	Categoría
1	FA-21	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	A	T		IFA	2	0	2	20	4	AUXILIAR
2	FA-21	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	A	P	1	IFA	0	4	4		4	AUXILIAR
3	FA-21	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	A	P	2	IFA	0	4	4		4	AUXILIAR
4	TM-08	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	A	T		TM	3	0	3		2	AUXILIAR
5	TM-08	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	A	P	1	TM	0	2	2		2	AUXILIAR
6	TM-08	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	B	T		TM	3	0	3		2	AUXILIAR
7	TM-08	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	B	P	1	TM	0	2	2		2	AUXILIAR

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos para que a través de la Unidad de Planillas y Remuneraciones, realice las acciones necesarias para la compensación de las horas incrementadas, según corresponda.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó:

PRIMERO.- APROBAR el proyecto “Capacitación en Orientación Vocacional, Energías Renovables, Riesgos Eléctricos y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, a Estudiantes de la I.E. José Carlos Mariátegui N° 16250 – Vista Alegre de Cumba - Bagua Grande”, el cual se realizará en la I.E. José Carlos Mariátegui N° 16250 – Vista Alegre de Cumba - Bagua Grande, el 25 de octubre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración que realice los trámites administrativos correspondientes para el desembolso del importe solicitado. (S/ 175.00 Soles).

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el responsable del proyecto el MSc. Ing. Walter Linder Cabrera Torres, Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén, presente ante la instancia administrativa correspondiente de la Universidad Nacional de Jaén, un informe detallado y documentado de la ejecución del proyecto en mención.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 3: La Comisión Organizadora acordó:

PRIMERO.- APROBAR el Formato de encuesta de satisfacción de los servicios educativos que brinda la Universidad Nacional de Jaén, a fin de cumplir con el indicador de desempeño: “Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo”, el mismo que en (Anexo 1) forma parte de la presente Resolución.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 4: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONTRATAR POR INVITACION CON EFICACIA ANTICIPADA al 26 de setiembre de 2017, a la Lic. Psic. Eliana Silvia Guevara Huamán, como docente por invitación en la categoría de Auxiliar a Tiempo parcial, para el semestre académico 2017 - II, desde el 26 de setiembre de 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



hasta el 26 de diciembre de 2017, tomado como referencia la equivalencia remunerativa por categoría y dedicación, quien cubrirá la Licencia por maternidad de la docente Mg. Martha Janet Delgado Guevara.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la carga lectiva de la docente Lic. Psic. Eliana Silvia Guevara Huamán según el siguiente detalle:

ELIANA SILVIA GUEVARA HUAMÁN

Nro.	Código	Curso	Sec	Tip	Pra	Escuela	Ht	Hp	HT	Total horas	Ciclo	Categoría/Condición
1	TM-07	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	A	T		TM	1	0	1	7	1	AUXILIAR /T.P.
2	TM-07	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	A	P	1	TM	0	2	2		1	AUXILIAR /T.P.
3	TM-17	PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA	A	T		TM	2	0	2		3	AUXILIAR /T.P.
4	TM-17	PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA	A	P	1	TM	0	2	2		3	AUXILIAR /T.P.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos elaborar el Contrato correspondiente.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 5: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del Lic. TM. Jonathan David Vásquez Castro, docente auxiliar a tiempo parcial I, quien cumplía la función de Tutor a cargo de los estudiantes internistas de la Carrera Profesional de Tecnología Médica en el Hospital de Apoyo Gustavo Lannata Luján de Bagua, agradeciéndole por los servicios prestados en esta Casa Superior de Estudios, desde el 01 de agosto de 2017 hasta el 30 de setiembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos para que a través de la Unidad de Planillas y Remuneraciones realice las acciones necesarias según corresponda en cumplimiento a la presente resolución

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 6: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- SEPARAR TEMPORALMENTE por dos (02) semestres académicos (2017-II y 2018-I), de la Universidad Nacional de Jaén, a los alumnos que han desaprobado una misma materia por tercera vez, en el Semestre Académico 2017-I, los mismos que a continuación se detallan: }



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ESTUDIANTES DESAPROBADOS POR TERCERA
SEMESTRE ACADÉMICO 2017-1

DESAPROBADOS POR TERCERA VEZ (SEPARADOS TEMPORALMENTE POR UN AÑO)

Carrera: TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Vez
1	2016111029	ALTAMIRANO CASAS CLEMENCIA	02 - TM-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3
	2016111029	ALTAMIRANO CASAS CLEMENCIA	02 - TM-02	QUÍMICA GENERAL	3
2	2016111014	AYALA OLIVA BLANCA AZUCENA	02 - TM-07	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
3	2012130191	CORREA PIEDRA CRISTIAN VLADIMIR	02 - TM-27	BACTERIOLOGÍA	3
	2012130191	CORREA PIEDRA CRISTIAN VLADIMIR	02 - TM-31	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	3
	2012130191	CORREA PIEDRA CRISTIAN VLADIMIR	02 - TM-26	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	3
4	2015110143	ESQUEN PIZANGO CINTHIA PAOLA	02 - TM-14	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	3
	2015110143	ESQUEN PIZANGO CINTHIA PAOLA	02 - TM-15	BIOQUÍMICA	3
5	2015230803	FERNADEZ BURGA LUZ MELI	02 - TM-11	FISIOLOGÍA HUMANA	3
6	2014110163	GONZALES ZURITA MARIA BETSAVE	02 - TM-35	AUTOMATIZACIÓN EN LABORATORIO CLÍNICO	3
7	2015210986	OLIVERA CORONEL JHOANA MARBELY	02 - TM-10	ANATOMÍA FUNCIONAL	3
	2015210986	OLIVERA CORONEL JHOANA MARBELY	02 - TM-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3

Carrera: INGENIERÍA CIVIL

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Vez
1	2013120403	CARHUATOCTO VÍLCHEZ ERWIN IVAN	01 - IC-24	MODELACIÓN Y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS	3
2	2014230090	MATEO RIVAS LUIS JHONATHAN	01 - IC-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
3	2014210113	MEJÍA CORONEL ROBERT MANUEL	01 - IC-22	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3
	2014210113	MEJÍA CORONEL ROBERT MANUEL	01 - IC-24	MODELACIÓN Y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS	3
4	2013220639	ZURITA SANTOS MARCOS	01 - IC-27	MECÁNICA DE SÓLIDOS	3

Carrera: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Vez
1	2016111154	BECERRA IPARRAGUIRRE GONZALO	01 - ME-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3
2	2013130451	DEL ÁGUILA GÁLVEZ MELISSA STHEFANY	01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	4
3	2012130165	GUERRERO AGUILAR EVER MANUEL	01 - ME-28	MECÁNICA DE FLUIDOS	4
4	2014210677	JULCA HURTADO DIOMER ALEXI	01 - ME-16	DINÁMICA	3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

5	2013230672	QUINTEROS HERRERA JHON ALEXANDER	01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	4
	2013230672	QUINTEROS HERRERA JHON ALEXANDER	01 - ME-10	ESTÁTICA (MECÁNICA)	4

Carrera: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Ve
1	2015210910	INGA ALTAMIRANO LENIN	01 - AL-05	EPISTEMOLOGÍA	3
	2015210910	INGA ALTAMIRANO LENIN	01 - AL-04	INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	3
2	2015110085	MORALES TOCTO LUZ FIORELA	01 - AL-09	QUÍMICA ORGÁNICA	3
3	2015120026	SILVA SANCHEZ THALIA LISSET	01 - AL-16	MICROBIOLOGÍA	3
	2015120026	SILVA SANCHEZ THALIA LISSET	01 - AL-09	QUÍMICA ORGÁNICA	3

Carrera: INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Ve
1	2014110072	OJEDA NEIRA DELFINA MILAGROS	01 - FA-14	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE VARIAS VARIABLES	3
	2014110072	OJEDA NEIRA DELFINA MILAGROS	01 - FA-21	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	3
2	2016231276	PEREZ ROJAS DAVID NATAHAEL	01 - FA-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3
3	2016111051	QUISPE ADRIANZEN MIGUEL ANGEL	01 - FA-07	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	3
4	2014210051	ROQUE CHUQUICAHUA ESGAR	01 - FA-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR, a los alumnos antes mencionados, que deben reincorporarse a la Universidad Nacional de Jaén en el semestre académico 2018-II

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 7: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del Ing. M.Sc. Vitoly Becerra Montalvo, ganador del Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados 2017-II, Segunda Convocatoria, en la Plaza N° 03, en el Área de Ciencias Forestales y Ambientales con las asignaturas de: 1. Industrias de Transformación de la Madera, 2. Medio Ambiente y Energías Renovables y 3. Ecotoxicología, contratado con grado de maestro (con 40 horas lectivas semanales a Tiempo Completo) de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, dándole las gracias por los servicios prestados en esta Casa Superior de Estudios desde el 06 de setiembre de 2017 hasta el 09 de octubre de 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley Nº 29304
Autorizada por Resolución Nº 647-2011-CONAFU



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos para que a través de la Unidad de Planillas y Remuneraciones realice las acciones necesarias según corresponda en cumplimiento a la presente resolución.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 8: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental a SILVA VEGA, Kiara Belkiss; egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 9: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental a DELGADO CERQUERA Orlando Robinson Paul; egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 10: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental a OLIVERA ZURITA, Gianela; egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 11: La Comisión Organizadora acordó:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental a CAMPOS TORRES, Omery Isabel; egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, de la Universidad Nacional de Jaén.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 07:30 pm, del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación



Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General